



DECLARACIÓN DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REMATE

SEGUNDO SEÑALAMIENTO DEL PROCESO DE REMATE DE LA GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

Resolución: 002-GG-GMS-2021 – Lote: EQUIPOS E INSUMOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPOS
ELECTRÓNICOS

Señores:

JUNTA DE REMATES
GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

Fecha: _____

Yo, _____ (especificar si declara en calidad de representante legal), con CC / RUC _____, domiciliado en la ciudad de _____, con domicilio en las calles _____ número _____, sector _____, número telefónico _____, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 13 (trece) del Reglamento para la Enajenación de los Bienes e Inventarios de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. (GNMMS C.E.M.), declaro bajo juramento:

- a.- Tener capacidad legal para contratar, personalmente o en representación de otras;
- b.- No ostentar cargo o dignidad en GNMMS C.E.M., ni ser cónyuge o conviviente en unión de hecho, ni pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión de hecho;
- c.- No ser perito contratado y no haber efectuado el avalúo de los activos; ni ser pariente de éstos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Atentamente;

FIRMA DEL OFERTANTE

CC/RUC:

PÁG. 1 DE 1